

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2428

Impreso el día 7 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 19 de octubre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Festival de Teatro Rafaela –FTR– que se realiza anualmente en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Perotti.** (3.599-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Perotti por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 11ª edición del Festival de Teatro Rafaela, a realizarse del 14 al 19 de julio del año 2015 en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival de Teatro Rafaela –FTR– que se realiza anualmente en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del Carmen Bianchi. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Perotti por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 11ª edición del Festival de Teatro Rafaela, a realizarse del 14 al 19 de julio del año 2015 en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Festival de Teatro Rafaela es organizado por la Municipalidad de Rafaela, realizándose ininterrumpidamente desde el año 2005, con el apoyo del Instituto Nacional de Teatro. Cabe destacar que, en el marco del festival, se realizan actividades gratuitas como charlas, muestras, encuentros y seminarios, entre otras, además de funciones teatrales que dan como resultado más de 16.000 espectadores por año. El FTR se convirtió en uno de los eventos artísticos más reconocidos a nivel nacional, sin dejar de lado la creación teatral de origen local, convirtiéndose en un espacio que es referente de variedad, calidad e integración cultural. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la 11ª Edición del Festival de Teatro Rafaela, a realizarse del 14 al 19 de julio del año 2015, en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

Omar Á. Perotti.